

Prisión

Expediente procesal de

conocido por

T. P. A.—Mod. 117

Hijo de Valero y de Joseta esposo de Castellote
 edad 41 naturaleza Mar de las Matas partido de Castellote
 provincia de Teruel vecindad Mar de las Matas provincia Teruel
 domicilio J. fori 19 religión C. profesión labrador
 instrucción sto estado soltero hijos 1
 número de ellos 1 antecedentes - ingresa por 1 vez.

SEÑAS PARTICULARES

FORMULA DACTILAR

Pulgar derecho

ENTRADA

SALIDA

Pulgar derecho

R^o 20-7^o CAUSA

Consejo

NUMERO			Juzgado	Secretaría	Delito	FECHAS	
Sumario	Rollo	Año				Ingreso	Salida
3148		40	Militar 23			3-8-42	29-11-44 Exposición Sentencia

FECHAS

VICISITUDES

Día	Mes	Año	
3	Agosto	942	Ingresó en esta Prisión, procedente de la Prisión de Partido de ALOS DE
			entregado por fuerza de Guardia Civil
			en concepto de detenido a disposición
			de Juzg. Inter. n ^o 23 con orden de
			Gobernador Civil de Teruel y oficio de dicha Prisión que
			se une al expediente de ITINO VIRGOS CIFRES.—Se participa.—
			tiene remitida ficha al REGISTRO-INDICE.—

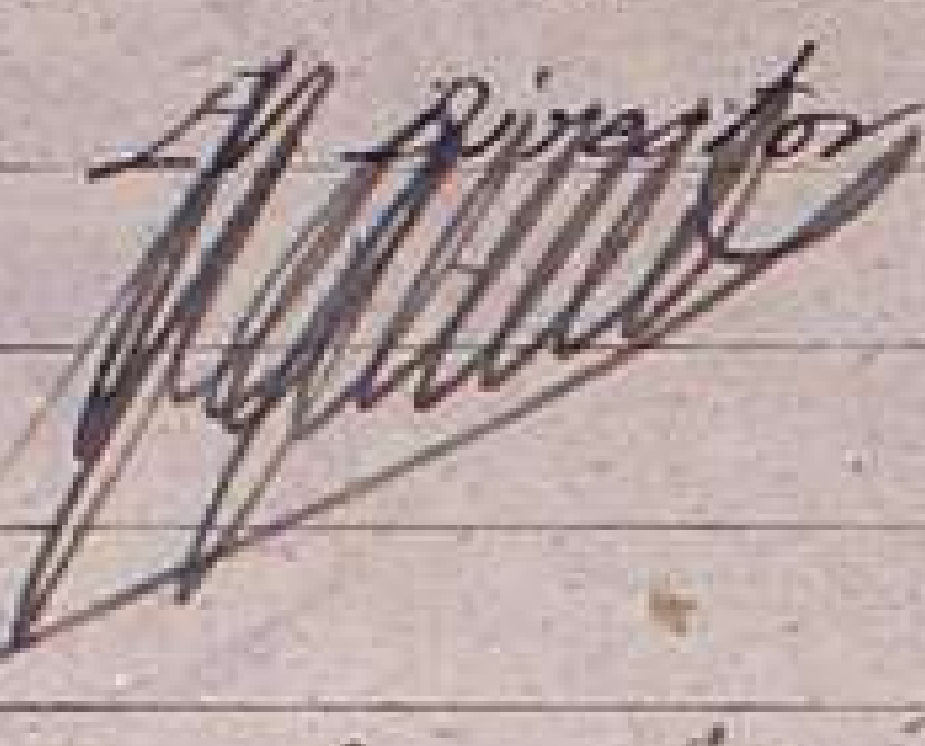
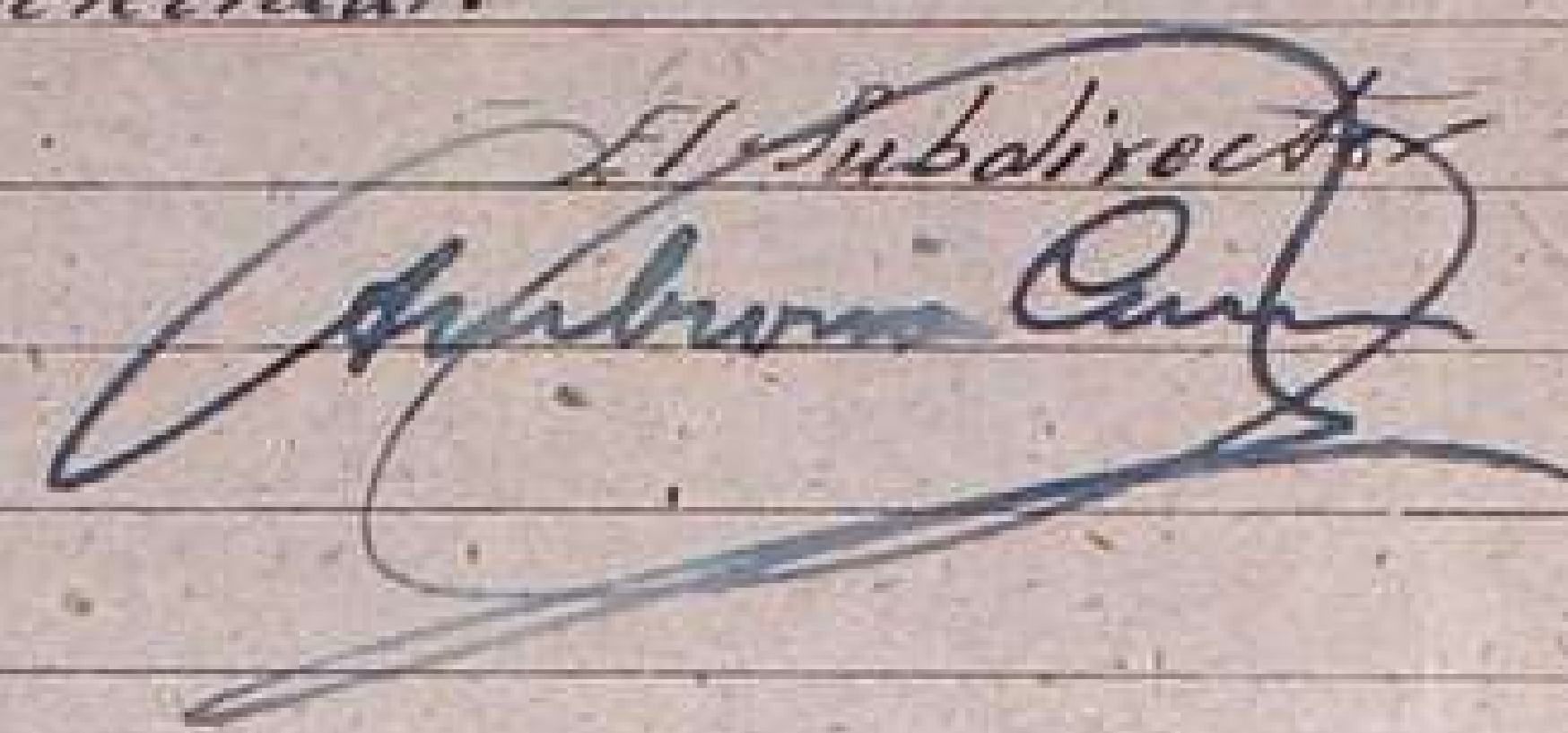
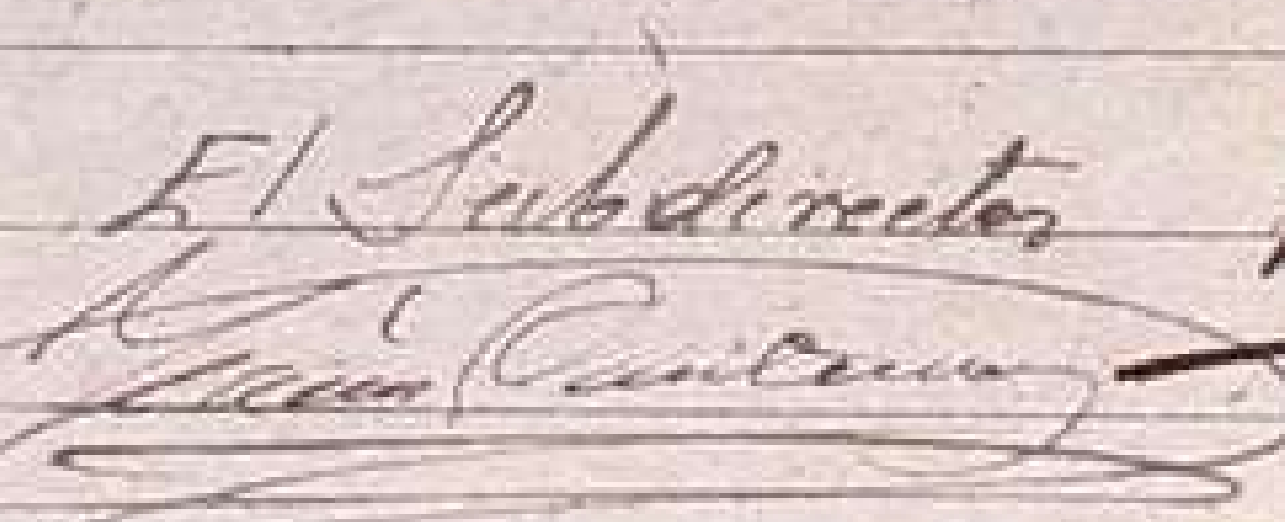
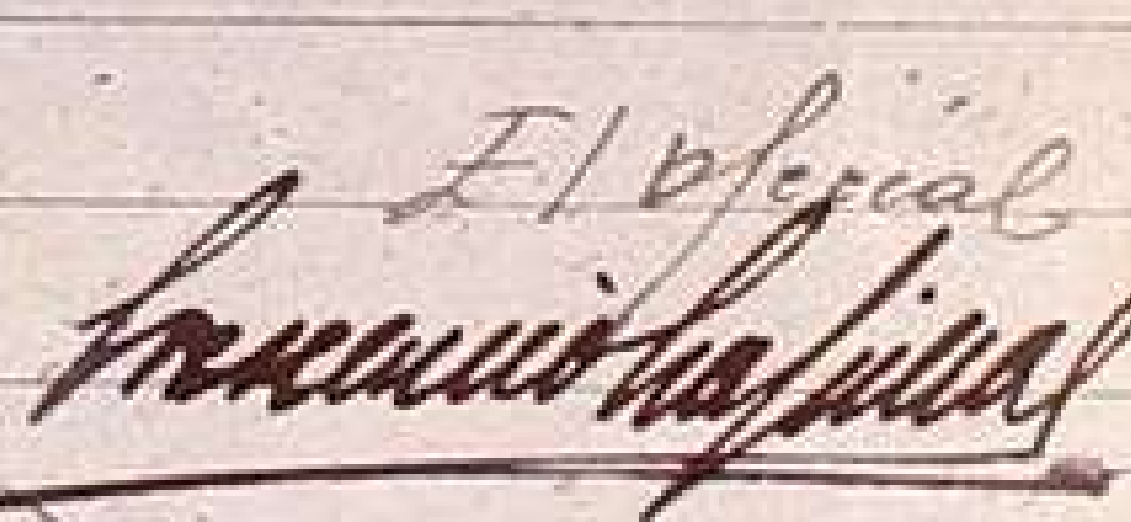
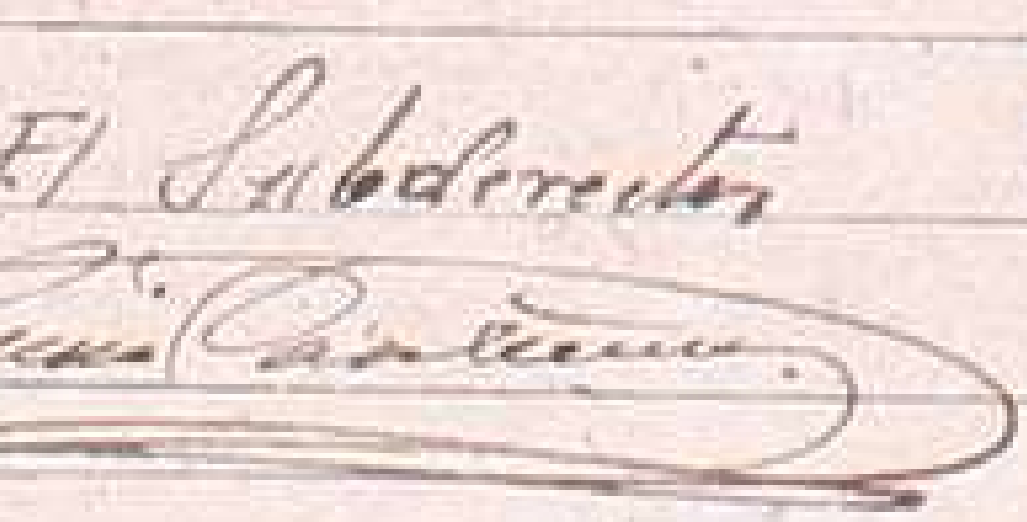
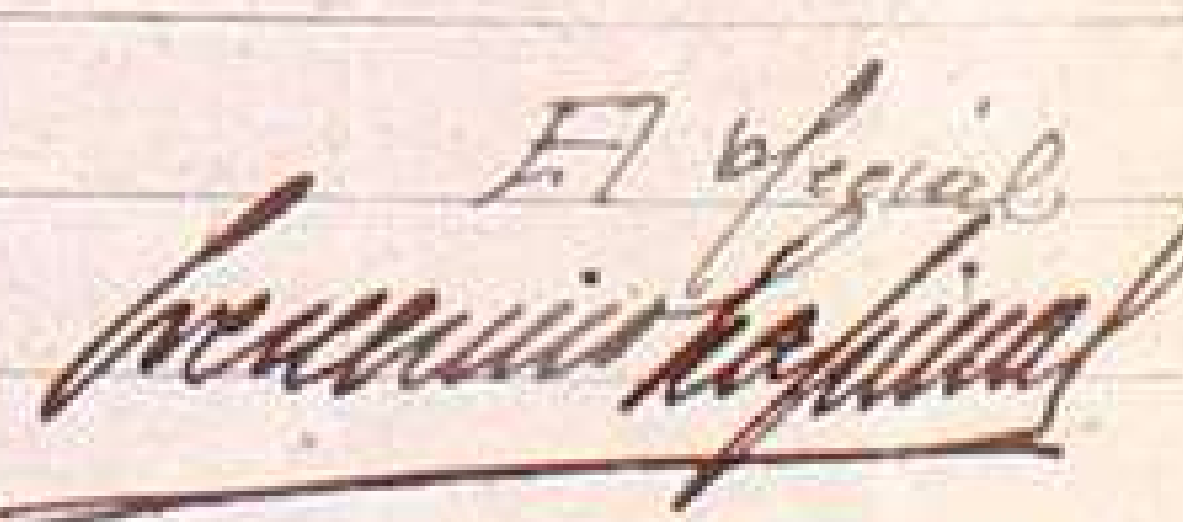
ZARAGOZA

7^o DE

EL SUBDIRECTOR

GOBIERNO DE ARAGON

Pascual Castañer Albalade

FECHAS			VICISITUDES
Día	Mes	Año	
26	Septbre	1943	Se recibe y une certificado expedido por el Jefe de la Prisión de Partido de Alcañiz acreditativo de que a este recluso le son abonados dos meses de Redención de Pena por esfuerzo intelectual. V.º 16 El Director  El Subdirector 
13	Marzo	1944	Consejo. - Asisto al Consejo de Guerra en virtud de orden del Jefe del Jirgado Militar n.º 23 Plana que se une al expediente de Pedro Virgos Cepres, reincorporando el mismo día, habiéndolo celebrado el acto. - Registro Índice. - Se remite alteración. V.º 16 El Director  El Subdirector  El oficial 
13	Marzo	1944	Ultima pena. - Se recibo y una oficio del Jirgado Militar n.º 23 Plana, participando que el Consejo de Guerra ha visto y fallado la causa n.º 3148-ho conde mandando si este recluso a la pena de Muerte sin posibilidad de conmutación. V.º 16 El Director  El Subdirector  El oficial 



Pascual Castañer Albalade

29 Noviembre 1944 — Entregado para su traslado al lugar de la Ejecución en virtud de Ordenes de los Gobernadores Civil y Militar de esta Plaza que se unen al expediente de Ventura Navarro Martín y del Juzgado Militar Ejecuciones Plaza que se une. Se participa Registro Índice se remite alteración.

El jefe Oficinas.

Vo. B.

El Subdirector.

El Director



Prisión de Partido de Alcañiz

Hoja disciplinaria de Pascual Castañer Albalade
 edad 39 años, estado soltero, delito no consta

Imp. T. P. A. — Mod. 132

Día	Mes	Año	CORRECCIONES O CASTIGOS Y MERITOS CONTRAIDOS
			<i>Ninguna</i>
20	Marzo	1941	Ingresó procedente del Depósito Municipal de Castellote, en concepto de procesado con prisión ratificada y a disposición del J. M. de Castellote.
26	Septiembre	1941	Participa el J. M. de Castellote que queda a su disposición en el P. S. O. n.º 3148-40.
5	Diciembre	1941	Según oficio de la Comisión de Clasificación y Recaudación de Penas, ha sido declarado peligroso.
17	Febrero	1942	Según oficio del J. M. Permanente de la Plaza queda a su disposición por resolución del J.

Día	Mes	Año	CORRECCIONES O CASTIGOS Y MERITOS CONTRAIDOS
3	Junio	1942	M. de Castellote a quien pertenecía. En los exámenes celebrados en el día de hoy, ha sido aprobado en el grado 1º o de analfabetos de cultura general o cultural, siendo incluido en la correspondiente relación certificada remitida al Patronato Central para la Redención de Pena por el Trabajo.
28	Julio	1942	Se interesa del J. M. P. de la plaza si puede ser tratadado y si deja pendiente alguna otra responsabilidad.
2	Agosto	1942	Según oficio del J. M. P. puede ser tratadado y no deja pendiente ninguna otra responsabilidad.
3	Agosto	1942	Es tratadado a la P. Provincial a disposición J. M. nº 13 Zaragoza. Buena conducta y sin antecedentes.

Alcaniz 3 de Agosto

de 1942

Mariano Bueno

GOBIERNO
DE ARAGON

PRISION DE PARTIDO
DE
ALCAÑIZ

El que suscribe, Medico de esta
Prision

CERTIFICA: Que el recluso *Pascual
Castañer Albalade*

que en el dia de hoy es trasladado a la Pri-
sion *Provincial de Zaragoza*
ha sido desinfectado por lo cual no contiene
parasitas

Alcañiz 3 de Agosto de 1942
EL MEDICO

Vo. Lo
JEFE

[Signature]



[Signature]

5

Don Manuel Hueso Argente,
Jefe de la Prisión de Partido de Al-
caniz

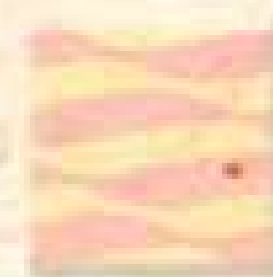
Certifico: Que el recluso Pas-
cual Castañer Albalade figura
en la relación de aprobados del
grado 1.º o de analfabetos de ense-
ñanza general o cultural, abonán-
dosele por este concepto dos meses
de Reducción de Pena por el es-
fuerzo intelectual, toda vez que
demostró poseer la instrucción reli-
giosa necesaria para obtener tal be-
neficio, con arreglo a lo dispuesto
en la Circular del Patronato Central
de 20 de Octubre de 1941

Y para que conste expedido la pre-
sente en Alcaniz a 19 de Septiem-
bre de 1942.

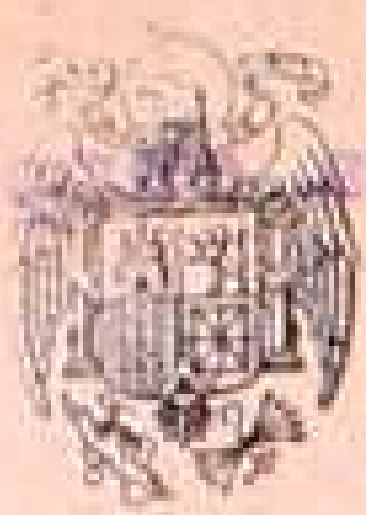


Manuel Hueso

[Faint, illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or document, covering the upper half of the page.]



se al jefe de servicios para el
EL DIRECTOR



CAPITANÍA GENERAL
DE LA 5.ª REGIÓN MILITAR

Juzgado núm. 23

Ref. al núm. 456

MARGEN

José Castañer Alba-
te.

Mediante esta vista y fallada en Con-
sejo de Guerra de Plaza, la causa
núm. 3148-40 seguida contra el
procedente de la margen se expresa
por el delito de adhesión a la rebel-
lión, me honro de participar a V. que
el citado individuo ha sido condena-
do a la pena de MUERTE sin proposi-
ta de conmutación.-
Dios guarde a V. muchos años.
Zaragoza a 13 de marzo de 1944
EL CAPITAN JESÚS

Pedro María Blasco

PASE---

Señor Director de la Prisión Provincial de esta

Plaza.-

Al contestar citese núm. de referencia y del Juzgado

se al Jefe de Servicios para cumplimiento
EL DIRECTOR



CUMPLIMENTADO
EL JEFE DE SERVICIOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CAPITANIA GENERAL
DE LA 5.ª REGION MILITAR

JUZGADO EJECUCIONES

Ref. al núm. _____

Por el presente comunico a V.S. que en el día 29 del actual y a las 4'30 horas de su mañana, será pasado por las armas el sentenciado a MUERTE en la Prisión de su dicho cargo

Pasual Cartañer Albalade

de 39 años de edad, hijo de Manuel y de *Josefa*, natural de *Mas de las Matas* y vecino de *idem.* provincia de *Gerona*

Lo que pongo en su conocimiento a fin de que se sirva ordenar a los Padres su comparecencia a las de dicho día.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Zaragoza a 28 de Noviembre 1944

EL CAPITAN JUEZ,

Juan de los Rios

SR. DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL

PLAZA

RESERVADO
Y URGENTE

EXECUCION ES
Por el presente comunico a V.E.
que en el día del actual y a las
horas de su mañana, será de-
sahado por las armas el sentenced
a muerte en la Prisión de su dicho
cortejo

de edad, hijo de
de natural de
y vecino de
provincia de

lo que pongo en su conocimiento
to a fin de que se sirva ordenar
a los Jueces de comparecer a las
de dicho día.

Los señores a V.E. muchos años.
Barcelona a 14 de 1944

EL CAPELLAN JUAN

SE. DIRECTOR DE LA PRISION PROVINCIAL

PLANA